

**FORMATO EIA-FEA-007**

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO**

<b>Proyecto:</b>	Estudio, Diseño y Construcción del Centro de Combate Sion Cohen, Ubicado en el Corregimiento de Chitré, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, Urbanización Cantarrana, Calle Melitón Martin.		
<b>Categoría:</b>	I		
<b>Promotor:</b>	Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).		
<b>Representante Legal:</b>	Héctor Hugo Brands Córdoba.		
<b>Ubicación:</b>	Corregimiento de Chitré (Cabecera), Distrito de Chitré, provincia de Herrera.		
<b>Expediente No.:</b>	DRHE-I-F-07-2022		
<b>Fecha de la inspección:</b>	23 de Marzo de 2022		
<b>Fecha del Informe:</b>	24 de Marzo de 2022		
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
	Yuria Benítez	Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Francisco Cortés	Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Noris Díaz	Arquitecta	Por parte de la empresa Contratista del proyecto.

**I. OBJETIVOS:**

Realizar inspección técnica al área del proyecto “**Estudio, Diseño y Construcción del Centro de Combate Sion Cohen, Ubicado en el Corregimiento de Chitré, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, Urbanización Cantarrana, Calle Melitón Martin**”, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres plantas para la práctica de disciplinas deportivas como Boxeo, Esgrima, Judo, Lucha Greco-romana, Lucha Libre Olímpica, Taekwondo, Karate, Artes Marciales Mixtas, Levantamiento olímpico y área de gimnasio completa para los atletas. Cada una de las disciplinas se llevará a cabo de manera completamente independiente en cuanto al área de práctica. En el nivel 000 se ubica: el área de entrenamiento (2), halterofilia, lucha olímpica y judo, karate y taekwondo, boxeo, esgrima, una oficina administrativa, baño/ vestidor de atletas (M) y (F) y un cuarto eléctrico. En el esquema del nivel 100 se contemplan dos depósitos, gimnasio de fuerza, salón de capacitación, gimnasia, graderías, entrenamiento, baños públicos (M) y (F), las máquinas de aire acondicionado, el paso eléctrico y el cuarto de aseo. En el esquema de nivel 200 se contemplan baños dormitorios (M) y (F), dormitorios (M) y (F), cuarto de masaje (M) y (F), cuarto de sauna (M) y (F), lavandería, cocineta, comedor, máquinas de aire acondicionado, paso eléctrico y cuarto de aseo.

El edificio contará con estacionamientos (incluidos los de personas con discapacidad), una galería retráctil para 200 personas, iluminación de espacios públicos, áreas verdes, sistema de tanque y bombeo para el edificio, sistema de alarma contra incendio, sistema de sonido mediante bocinas y parlantes, sistema de aire acondicionado central para el gimnasio, sistema de aire acondicionado tipo split, para las áreas administrativas, dormitorios y salas de entrenamiento con equipos, aceras, veredas, sistema de drenaje, alcantarillados, agua potable, aguas negras, cajones pluviales y tragantes, dormitorio para 48 personas, cubierta con aislante y sistema termo acústico, equipamiento deportivo, fuentes de agua fría y dispensadores sanitarios, sala de capacitación y taquilla.

<b>Área Constructiva (m<sup>2</sup>)</b>			
	<b>Área cerrada</b>	<b>Área abierta</b>	<b>Área total</b>
Nivel 000	1039.20	580.00	1619.20
Nivel 100	1039.20	----	1039.20
Nivel 200	1039.20	----	1039.20
Área verde	----	182.00	182.00
			<b>3879.60</b>

El proyecto estará ubicado en la Finca 9663, Tomo 1225, Folio 382, Corregimiento de Chitré (Cabecera), Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, con una superficie de 1887 m<sup>2</sup>.

#### **Coordenadas de Ubicación, UTM, Datum WGS84**

<b>Puntos</b>	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
1	880431.00	562049.00
2	880449.71	562052.51
3	880472.89	562058.22
4	880492.00	562064.00
5	880489.54	562075.95
6	880485.00	562086.00
7	880466.88	562083.27
8	880446.07	562078.34
9	880427.00	562069.00
10	880429.97	562060.76

Indica el Estudio de Impacto Ambiental que durante la etapa de construcción, se realizarán las siguientes actividades: Demolición de la estructura existente, movimiento de tierra y nivelación del terreno, cercado, marcado y excavación de las fundaciones, construcción de vigas sísmicas, construcción de las formaletas, conformación e instalación de acero de refuerzo y por último vaciado de concreto, construcción de fundaciones corridas de paredes, albañilería (construcción de las columnas de los niveles 000, 100 y 200, construcción de las losas de piso en el nivel 000, construcción de vigas y losas en el nivel 100 y 200, construcción de escaleras, construcción de paredes de bloques en todos los niveles, y la construcción de la estructura de techo), plomería (instalación de los sistemas de agua potable, sistema pluvial, sistema sanitario, sistema de rociadores contra incendios), instalación de electricidad y aires acondicionados (instalación de los sistemas eléctricos y cuartos eléctricos, sistema de aire acondicionado y sistemas de seguridad), acabados (repellos de paredes, internas y externas, instalación de ventanas, instalación de pisos y zócalos, instalación de cielo raso, instalación de puertas, instalación de artefactos sanitarios y la pintura de paredes internas y externas).

### III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día miércoles 23 de marzo de 2022, en el sitio del proyecto, ubicado en el Corregimiento de Chitré (Cabecera), Distrito de Chitré, Provincia de Herrera. Mediante la inspección se pudo comparar la línea base indicada, con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

Se observó que la Finca con Folio No. 382, en la cual se desarrollará el proyecto, mantiene las condiciones físicas y biológicas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; en el área se mantiene una estructura de aproximadamente 700 m<sup>2</sup>, donde actualmente funciona el Gimnasio de Lucha Sion Cohen (el cual será demolido), no se han realizado actividades de adecuación de terreno y/o actividades constructivas, tampoco se observó personal laborando en el área, ni maquinarias o equipos propios de la etapa de construcción del proyecto.

La topografía de la finca es levemente inclinada hacia la parte frontal de la instalación existente (colindancia a la Calle Melitón Martin). A lo interno del inmueble, se observó una cámara de inspección (C.I.) del sistema sanitario perteneciente al IDAAN.

En referencia al manejo de las aguas pluviales, a lo interno del inmueble, existe una cuneta de aguas pluviales que descarga hacia la parte frontal de la finca (colindancia a la Calle Melitón Martin), de igual forma, en la servidumbre pública, se mantiene un sistema pluvial, que recibe el aporte de tuberías transversales que cruzan la calle Melitón Martin y de las tuberías de aguas pluviales que se ubican a los laterales de dicha vía. Se observó que actualmente a este sistema pluvial se están descargando aguas servidas, con lo que se pudo percibir olores molestos producto de estas aguas.

No se observaron fuentes superficiales de agua en el área del proyecto.

La cobertura vegetal a lo interno de la finca está conformada por un remanente de gramíneas en la parte frontal del terreno (colindante a la Calle Melitón Martin) y dos árboles, uno (1) de neem (ubicado en la parte frontal del inmueble) y un (1) mango (parte posterior). La arquitecta Noris Díaz indicó que dichos árboles serán talados para la construcción del proyecto.

#### A. Ambiente Físico

- Se evidenció que la topografía en el área del proyecto es levemente inclinada hacia la parte frontal de la instalación existente (colindancia a la Calle Melitón Martin).
- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto es la infraestructura existente correspondiente al Gimnasio de Lucha Sion Cohen (el cual será demolido).
- El proyecto se ubica en medio de un área urbana, rodeado por comercios (entre estos supermercados, restaurantes), hoteles, viviendas residenciales, entre otros.
- Durante la inspección, se observó que dentro de la finca no existen fuentes de aguas superficiales, sin embargo, dentro del inmueble existe una cuneta de aguas pluviales que descarga hacia la parte frontal de la finca (colindancia a la Calle Melitón Martin), de igual forma, en la servidumbre pública, se mantiene un sistema pluvial, que recibe el aporte de tuberías transversales que cruzan la calle Melitón Martin y tuberías de aguas pluviales que se ubican a los laterales de dicha vía. Debido a la topografía propia del sector, en este sistema pluvial público se da una convergencia de las aguas pluviales que se generan en la zona.
- En referencia a la calidad de aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera, es el tránsito vehicular en la Calle Melitón Martin (parte frontal del terreno) y la Calle Aminta Burgos (en la parte posterior).

- El ruido, dentro de la zona del proyecto se debe principalmente al tránsito de vehículos en la Calle Melitón Martín (parte frontal del terreno) y la Calle Aminta Burgos (en la parte posterior). De igual forma, se percibe ruido generado por las actividades comerciales de la zona.
- Al momento de la inspección, se pudo percibir malos olores provenientes del sistema pluvial ubicado en la colindancia con la Calle Melitón Martín, debido a la descarga en dicho sistema de aguas residuales.

#### **B. Ambiente Biológico**

- La vegetación a lo interno del área del proyecto, está conformada por un remanente de gramíneas en la parte frontal (colindancia a la Calle Melitón Martín) y dos (2) árboles, uno de neem (parte frontal del terreno) y uno de mango (parte posterior). La arquitecta Noris Díaz indicó que dichos árboles serán talados para la construcción del proyecto.
- No se observaron especies faunísticas al momento de la inspección.

#### **C. Ambiente Socioeconómico**

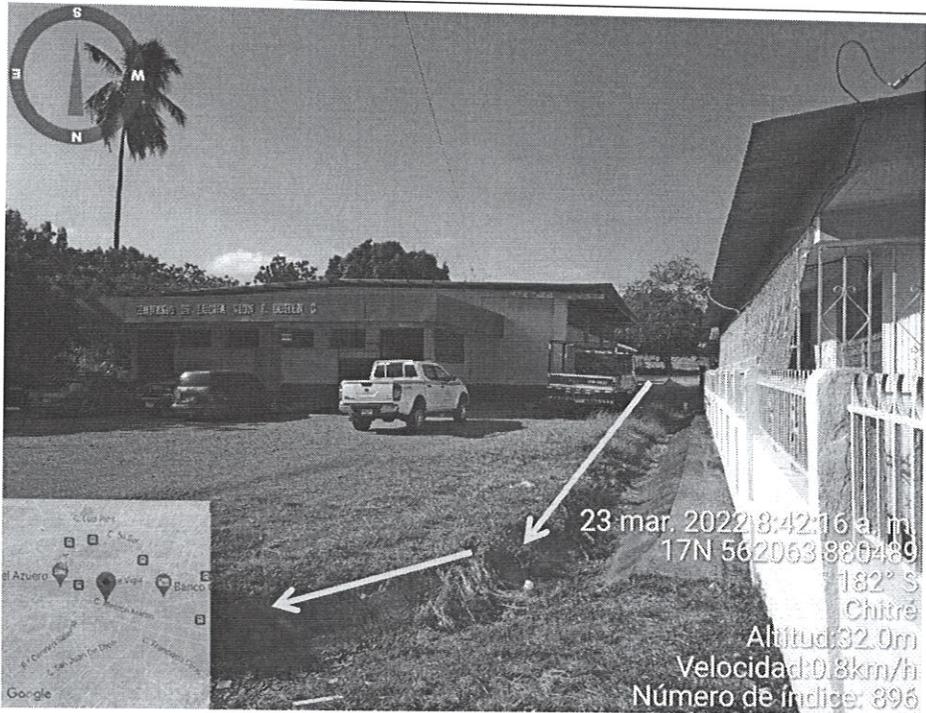
- El uso del suelo actual del área de influencia aledaña al proyecto, se da por zonas comerciales y viviendas unifamiliares.

#### **IV. OBSERVACIONES:**

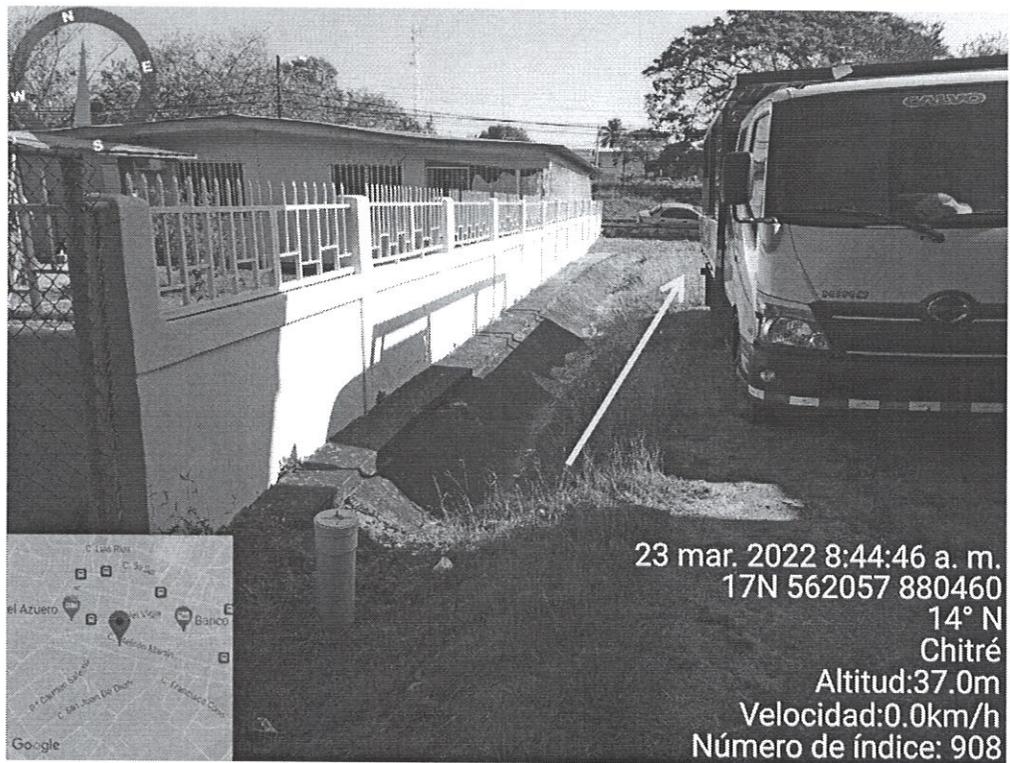
- Durante la inspección se observó que la Finca con Folio No 382 en la cual se desarrollará el proyecto mantiene las condiciones físicas y biológicas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, no se han realizado actividades de adecuación de terreno y/o actividades constructivas, tampoco se observó personal laborando en el área o maquinarias presentes en el área del proyecto. Actualmente existe una estructura de aproximadamente 700 m<sup>2</sup> que funciona como el Gimnasio de Lucha Sion Cohen (el cual será demolido).
- En referencia al ambiente físico, se observó mediante inspección que la topografía de la finca es levemente inclinada hacia la parte frontal de la instalación existente (colindancia a la Calle Melitón Martín). Durante la inspección, se observó que dentro de la finca no existen fuentes de aguas superficiales, sin embargo, en la servidumbre de la Calle Melitón Martín existe un sistema pluvial público en el cual convergen las aguas pluviales de la zona.
- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto es de la infraestructura existente correspondiente al Gimnasio de Lucha Sion Cohen. El proyecto se ubica en medio de un área urbana, rodeado por comercios (entre estos supermercados, restaurantes), hoteles, viviendas residenciales, entre otros.
- En referencia a la calidad de aire y al ruido, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera y de ruido, es el tránsito vehicular en la Calle Melitón Martín (parte frontal del terreno) y la Calle Aminta Burgos (en la parte posterior). De igual forma, se percibe ruido generado por las actividades comerciales de la zona.
- Al momento de la inspección, se pudo percibir malos olores provenientes del sistema pluvial ubicado en la colindancia con la Calle Melitón Martín, debido a la descarga en dicho sistema de aguas residuales.

- En cuanto al ambiente biológico, la vegetación a lo interno del área del proyecto, está conformado por un remanente de gramíneas en la parte frontal (colindancia a la Calle Melitón Martín) y dos (2) árboles, uno de neem (parte frontal del inmueble) y uno de mango (parte posterior), los cuales serán talados con el desarrollo del proyecto (según lo indicado por la Arquitecta Noris Díaz). No se observaron especies faunísticas al momento de la inspección.
- En referencia al manejo de las aguas pluviales de la zona, las cuales convergen en la parte frontal del terreno a desarrollar, en la servidumbre de la Calle Melitón Martín, es importante indicar, que el Estudio de Impacto Ambiental no detalla el manejo o canalización de las aguas pluviales del proyecto, cuyos diseños hayan sido debidamente aprobados por las autoridades competentes, con la finalidad de que las mismas no afecten el sistema público existente.
- En inspección se observó que se mantienen a lo interno del inmueble, una cámara de inspección del sistema de sanitario del IDAAN (C.I.), sin embargo, no se incluyó como parte del Estudio de Impacto Ambiental, la certificación del IDAAN de interconexión del proyecto al sistema sanitario y si la construcción del mismo, no genera afectación a la estructura pública del sistema sanitario del distrito de Chitré.
- Al momento de la inspección se evidenció que a lo interno del inmueble existe una estructura de aproximadamente 700 m<sup>2</sup>, la cual será demolida, sin embargo, el Estudio de Impacto Ambiental no detalla, el sitio de disposición autorizado en el cual serán dispuestos los desechos sólidos producto de dicha demolición.
- Según la Sección 5. Descripción del Proyecto, Obra o Actividad, Cuadro No. 2 Área constructiva por plantas del proyecto (página 12), el área total de construcción del nivel 000 es de 1619.20 m<sup>2</sup>, sin embargo, según verificación de coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental (DIAM) del Ministerio de Ambiente, mediante Memorando GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0157-2022, del 10 de marzo de 2022, el polígono del proyecto generado con las coordenadas UTM, Datum WGS84 establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental es de 1509.77 m<sup>2</sup>, lo cual representa una incongruencia en la información presentada.

**V. IMÁGENES:**

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
562090 E 880479 N	 <p><b>Fig. No. 1:</b> Vista del inmueble en el que se desarrollará el proyecto, se observa la estructura de aproximadamente 700 m<sup>2</sup>, que actualmente funciona como Gimnasio de Lucha Sion Cohen (la cual será demolida), se observa árbol de neem, el que será talado para el desarrollo del proyecto.</p>
562063 E 880489 N	 <p><b>Fig. No. 2:</b> Vista de la topografía del área del proyecto, relativamente inclinada hacia la parte frontal del terreno (Colindancia con Calle Melitón Martin), se observa cuneta de agua pluvial a lo interno de la finca, la cual descarga en el sistema pluvial público existente en la zona.</p>

562057 E  
880460 N



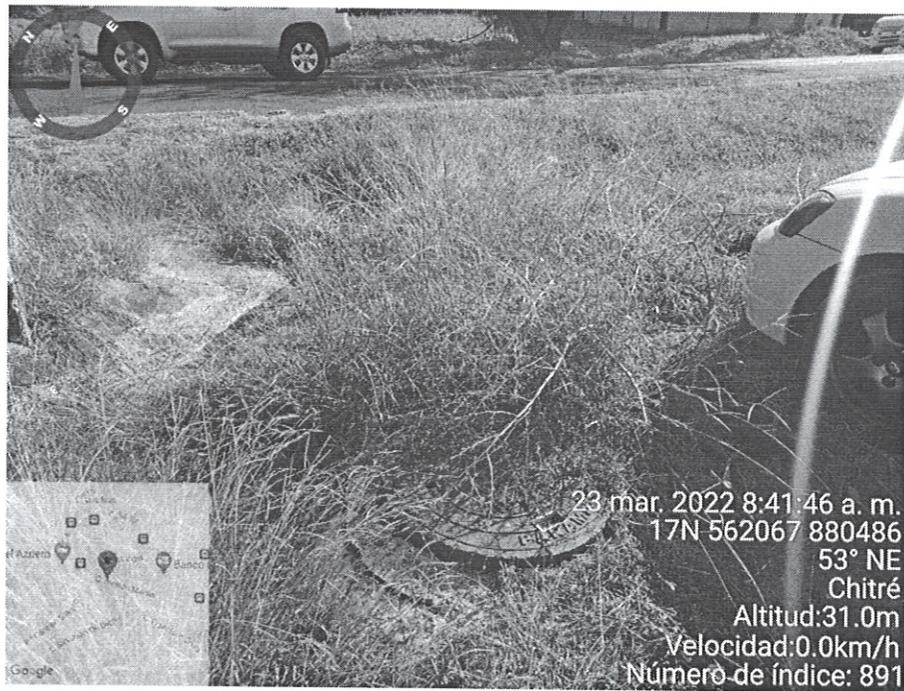
**Fig. No. 3:** Canalización pluvial existente a lo interno de la finca, drena hacia la parte frontal del terreno.

562065 E  
880432 N



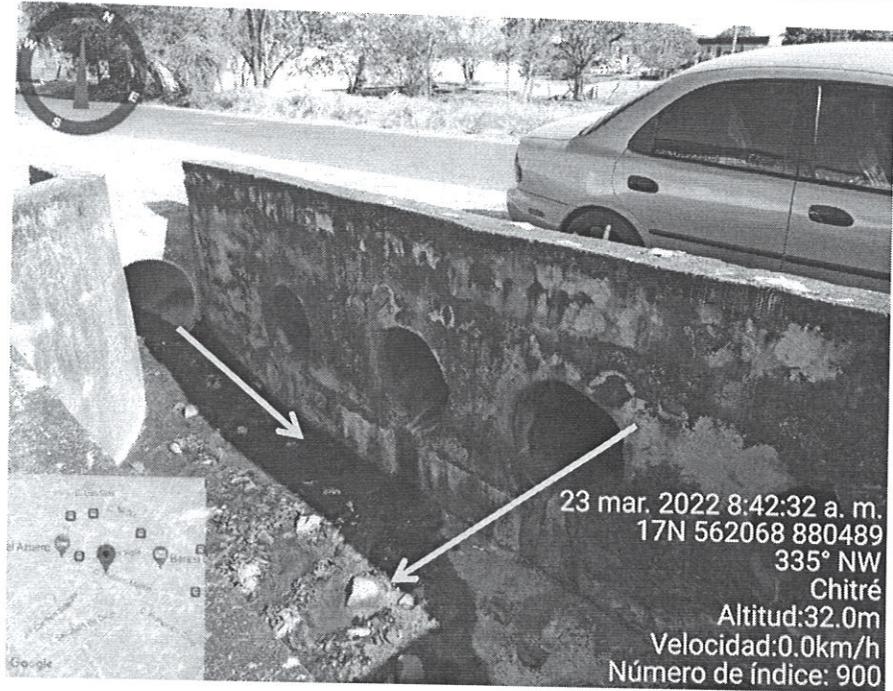
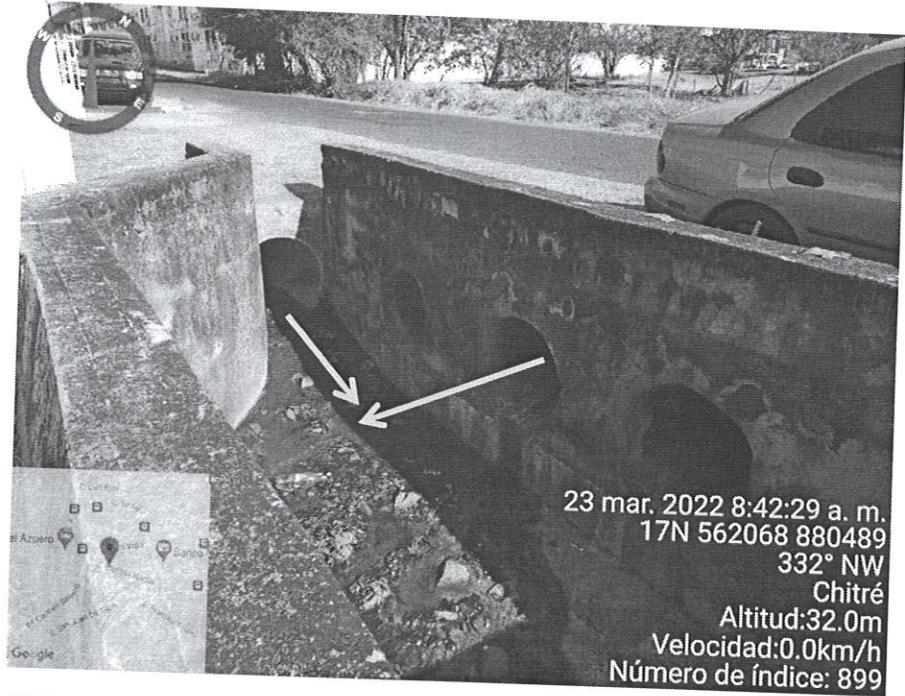
**Fig. No. 4:** Vista de la parte posterior del terreno, se observa árbol de mango, que será talado para el desarrollo del proyecto.

562067 E  
880486 N



**Fig. No. 5:** Cámara de inspección (C.I.) del sistema sanitario del IDAAN, a lo interno del inmueble.

562068 E  
880489 N



**Fig. No. 6:** Convergencia de aguas pluviales en el sistema público de la Calle Melitón Martín (tuberías transversales y laterales a la vía). Se percibió malos olores provenientes de aguas residuales.

562074 E  
880431 N



**Fig. No. 7:** Se observa colindancia Este, en el cual se evidenció que parte de la propiedad de PANDEPORTES es utilizada por el colindante como tendedero de ropa. La arquitecta Noris Díaz indicó que el tema ya fue concertado con el vecino, y que el mismo está anuente a que está utilizando un terreno que no es de su propiedad.

## VI. CONCLUSIONES:

- Durante la inspección se observó que la Finca con Folio No 382 en la cual se desarrollará el proyecto mantiene las condiciones físicas y biológicas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, no se han realizado actividades de adecuación de terreno y/o actividades constructivas, tampoco se observó personal laborando en el área o maquinarias presentes en el área del proyecto.
- En referencia al ambiente físico, se observó mediante inspección que la topografía de la finca es levemente inclinada hacia la parte frontal de la instalación existente (colindancia a la Calle Melitón Martin). Durante la inspección, se observó que dentro de la finca no existen fuentes de aguas superficiales, sin embargo, en la servidumbre de la Calle Melitón Martin existe un sistema pluvial público en la cual convergen las aguas pluviales de la zona.
- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto es de la infraestructura existente correspondiente al Gimnasio de Lucha Sion Cohen (el cual será demolido). El proyecto se ubica en medio de un área urbana, rodeado por comercios (supermercados, restaurantes), hoteles, viviendas residenciales, entre otros.
- En referencia a la calidad de aire y al ruido, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera y de ruido, es el tránsito vehicular en la Calle Melitón Martin (parte frontal del terreno) y la Calle Aminta Burgos (en la parte posterior). De igual forma, se percibe ruido generado por las actividades comerciales de la zona.

- Al momento de la inspección, se pudo percibir malos olores provenientes del sistema pluvial ubicado en la colindancia con la Calle Melitón Martín, debido a que se están descargando aguas residuales.
- En cuanto al ambiente biológico, la vegetación a lo interno del área del proyecto, está conformado por un remanente de gramíneas en la parte frontal (colindancia a la Calle Melitón Martín) y dos (2) árboles, uno de neem (parte frontal de la finca) y uno de mango (parte posterior), los cuales serán talados con el desarrollo del proyecto (según lo indicado por la Arquitecta Noris Díaz). No se observaron especies faunísticas al momento de la inspección.
- En referencia al manejo de las aguas pluviales de la zona, las cuales convergen en la parte frontal del terreno a desarrollar, en la servidumbre de la Calle Melitón Martín, es importante indicar, que el Estudio de Impacto Ambiental no detalla el manejo o canalización de las aguas pluviales del proyecto, cuyos diseños hayan sido debidamente aprobados por las autoridades competentes, con la finalidad de que las mismas no afecten el sistema público existente.
- En inspección se observó que se mantienen a lo interno del inmueble, una cámara de inspección (C.I.) del sistema de sanitario del IDAAN, sin embargo, no se incluyó como parte del Estudio de Impacto Ambiental, la certificación del IDAAN de interconexión del sistema sanitario y si la construcción del proyecto, no genera afectación a la estructura pública del sistema sanitario del distrito de Chitré.
- Al momento de la inspección se evidenció que a lo interno del inmueble existe una estructura de aproximadamente 700 m<sup>2</sup>, la cual será demolida, sin embargo, el Estudio de Impacto Ambiental no detalla, el sitio de disposición autorizado en el cual serán dispuestos los desechos sólidos producto de dicha demolición.

## VII. RECOMENDACIÓN:

- Continuar con la etapa de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.

Elaborado por:

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YURIA YASMIN BENITEZ  
LIC. EN INGENIERIA  
AMBIENTAL  
IDONEIDAD: 10,520-21 \*

**ING. YURIA BENITEZ**  
Técnico Evaluador

Revisado por:

  
**LIC. LUIS C. PEÑA. B.**  
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental

LP/yb

**IMAGEN SATELITAL DEL ÁREA DE LA INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO ‘ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE COMBATE SION COHEN, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CHITRÉ, DISTRITO DE HERRERA, PROVINCIA DE HERRERA, URBANIZACIÓN CANTARRANA, CALLE MELITON MARTIN’**

